

NORMAS DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS MATERIALES CURRICULARES

Estas normas se han aprobado en Claustro y Consejo Escolar atendiendo a la Orden 26/2016 de 3 de junio por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular. Resolución 18 de mayo de 2023.

La finalidad de la creación del banco de libros es avanzar hacia la plena gratuidad de la educación y fomentar los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad entre los miembros que conforman la comunidad escolar.

El banco de libros está formado por los libros de texto y el material curricular. No forman parte del banco de libros aquellos materiales didácticos que no pueden ser reutilizados (cuadernos de ejercicios, libros de dibujo,...). Los libros de 1ª y 2ª serán renovados cada año por tratarse de materiales manipulativos que no pueden ser utilizados por otro alumno el curso siguiente.

Las familias reciben los libros como **préstamo** haciendo un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y los **devuelven una vez finalice el curso o se cause baja en el Centro** para que puedan ser reutilizados.

El deterioro de los materiales por mala utilización o pérdida de éstos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponerlos.

NORMAS:

- **El lote de libros se entregará a los alumnos/as durante la primera semana de clases por el tutor/a, forrados y con funda.**
- **El material del alumnado de Necesidades Educativas Especiales, por sus características particulares, recibirá un tratamiento determinado que especifica cada convocatoria.**
- **No se realizarán los ejercicios en los libros de texto aunque haya espacio para ellos.**
- **No se escribirá ni subrayará en los libros.**
- **Se hará uso de post-it o notas adhesivas para hacer anotaciones.**
- **Tanto los libros como el material curricular, una vez terminado el curso, se devolverán al Centro (limpios y sin la pegatina con el nombre) con fundas nuevas para ser valorados según el grado de conservación mediante una rúbrica (siendo A estado óptimo, B estado regular y C estado pésimo). Por lo que al siguiente curso el alumno/a recibirá un lote de libros en estado similar, siempre y cuando, haya disponibilidad. En caso contrario se distribuirán de manera equitativa.**

Cualquier situación que pudiera surgir será consensuada por la Comisión del banco de libros.

De manera paralela y como recurso necesario para desarrollar el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje está creado un banco de libros de Tertulias Literarias, con las mismas normas que el anterior. Cada familia de Primaria ha adquirido dos libros que ha donado a dicho banco y posteriormente todos los alumnos del colegio podrán hacer uso del mismo. Los alumnos/as que se incorporan a esta etapa o de nueva incorporación al centro han de adquirir dichos libros a través del AMPA del centro.

La comisión para la coordinación y gestión del banco de libros y material curricular.

Septiembre 2023

.....
Cortar por la línea de puntos y devolver al tutor/a.

He leído y acepto las Normas de uso para pertenecer al Banco de Libros del CEIP Cristóbal Colón.

D./Dña. _____ Con DNI: _____, como
madre/padre/tutor/a del alumno/a: _____

Fecha: _____

Firma: _____